

La acción regularizadora de FOMERREY es un golpe a la especulación de la tierra urbana en la ciudad, porque abarca el producto y lo pone al alcance de las masas populares. Sin embargo su acción se encuentra obstaculizada por los monopolios constructoros que tienen concentrada la tierra más cara en la ciudad, según testimonio de los entrevistados.

DA. ENTREVISTA. CAMARA DE PROPIETARIOS DE BIENES RAICES.

a) Definición.

La Cámara de propietarios de bienes raíces es una asociación civil que reúne a propietarios de inmuebles, para darles los siguientes servicios: asesoría legal, asesoría informática, representación ante las autoridades estatales (Junta Central Catastral, Comisión de agua potable, Agua y Drenaje, Comisión de urbanismo y planificación y el Patronato de Bomberos).

Dicha representación ante las autoridades estatales se realiza para los asociados en la Cámara, los siguientes servicios: explotación y localización del agua, distribución y mantenimiento de redes, elaboración de valores catastrales, en función del pago de impuestos.

La función representativa de la Cámara es meramente honorífica, sin embargo efectiva, en cuanto que hace sentir su opinión y la de sus asociados en los diversos órganos

mos estatales con quienes tiene relación.

ahora, con las reformas fiscales recientes. La Cámara considera

b) Composición.

La Cámara de propietarios de bienes raíces está compuesta por propietarios de inmuebles tanto urbanos como rurales y está directamente ligada con las empresas constructoras, inmobiliarias y financieras.

El único requisito para ingresar a esta Asociación Civil es ser propietario de algún bien inmueble; sin embargo quien requiere más de los servicios de la Cámara son las personas morales antes mencionadas.

La autoridad máxima de la Cámara es la asamblea de socios; quien ejecuta es el Consejo directivo de la Cámara de Propietarios elegido por la Asamblea. El consejo a su vez elige el personal administrativo.

c) Política Urbana.

La Cámara de Propietarios de bienes raíces pugna con Planificación del Estado por un crecimiento urbano vertical, puesto que considera extremadamente costoso el crecimiento urbano horizontal. Las limitaciones con las que siempre se ha encontrado para llevar a cabo esta política, es la falta de estímulos de carácter fiscal que sufre la industria de la construcción.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

...mos estas cosas con quienes tienen relación.
...Composición.

La Cámara de Propietarios de Bienes Raíces está compuesta por propietarios de inmuebles tanto urbanos como rurales y está directamente ligada con las empresas constructoras, inmobiliarias y financieras.

El único requisito para ingresar a esta Asociación es que el propietario de algún bien inmueble, sin embargo, quien requiere más de los servicios de la Cámara son las personas morales antes mencionadas.

La autoridad máxima de la Cámara es la Asamblea de Propietarios elegida por el Consejo Directivo de la Cámara de Propietarios elegida por la Asamblea. El Consejo a su vez elige el personal administrativo.

c) Política Urbana.

La Cámara de Propietarios de Bienes Raíces pugna con la Planificación del Estado por un crecimiento urbano vertical, puesto que considera extremadamente costoso el crecimiento urbano horizontal. Las limitaciones con las que se ha encontrado para llevar a cabo esta política, es la falta de estímulos de carácter fiscal que sufren la industria de la construcción.

En conclusión, las políticas de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces coinciden fundamentalmente con las de FOMERREY, en lo que respecta al caso de inmigrantes poseedores de terrenos. La Cámara considera que esta política fiscal es desalentadora para la inversión, provocando así escasez y encarecimiento de las viviendas.

Es indudable que las 50,000 familias de poseedores de terrenos en la Cd. de Monterrey, procura difundir sus políticas a través de sus representaciones en el Consejo General de Urbanismo y en la Dirección General de Planificación del Estado.

La Cámara no resuelve el problema de vivienda, más que pugnando por esos estímulos fiscales y legales que permitan una mayor inversión en la construcción de viviendas de arrendamiento, para que aumentando la oferta se abatan los costos.

La Cámara no resuelve el problema de vivienda, más que pugnando por esos estímulos fiscales y legales que permitan una mayor inversión en la construcción de viviendas de arrendamiento, para que aumentando la oferta se abatan los costos. Su presupuesto hasta enero de 1977 es realmente ridículo frente al tamaño del problema y la urgencia de las necesidades. Acerca de los poseedores, la Cámara los considera como un problema grave, tanto para el nivel de empleo de la ciudad como para la seguridad de la propiedad privada. Por eso, la Cámara apoya la acción de FOMERREY, en el sentido de que, cada inmigrante llegue a ser propietario. Sin embargo, a juicio de la Cámara, los líderes de poseedores agravan el problema evitando esa promoción legalizadora de los terrenos. Inclusive la Ley de Urbanismo y Planificación para el Estado de Nuevo León, no hace referencia explícita al

Las empresas de inversión inmobiliaria no crecen en Monterrey, porque no son una inversión atractiva, y menos lo son ahora, con las reformas fiscales recientes. La Cámara considera que esta política fiscal es desalentadora para la inversión, provocando así escasez y encarecimiento de las viviendas.

La Cámara de Propietarios de Bienes Raíces, procura fundamentar sus políticas a través de sus representaciones en el Consejo General de Urbanismo y en la Dirección General de Planeación del Estado.

La Cámara no resuelve el problema de vivienda, más que pagando por esos estímulos fiscales y legales que permitan una mayor inversión en la construcción de viviendas de menor costo.

Acerca de los poseedores, la Cámara los considera como un problema grave, tanto para el nivel de empleo de la ciudad como para la seguridad de la propiedad privada. Por eso, la Cámara apoya la acción de FOMERREY, en el sentido de que, cada inmigrante llegue a ser propietario. Sin embargo, a juicio de la Cámara, los líderes de poseedores agravan el problema evitando esa promoción legalizadora de los terrenos.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

En conclusión, las políticas de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces coinciden fundamentalmente con los de FOMERREY, en lo que respecta al caso de inmigrantes poseedores.

2) ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS.

Es indudable que las 50,000 familias de poseedores en la Cd. de Monterrey reciben una porción muy pobre del excedente económico urbano, debido a que no constituyen fuerza de trabajo activa y a veces, dadas las características de la industria regiomontana, no constituyen ni siquiera fuerza de trabajo potencial. Esto se hace aún más patente a partir de las entrevistas sintetizadas anteriormente.

10. El único organismo que realmente funge directamente relacionado con el problema de la posesión ilegal de tierras urbanas es FOMERREY. Su presupuesto hasta enero de 1977 es realmente ridículo frente al tamaño del problema y la urgencia de las necesidades.

Todos los demás organismos entrevistados depositan la solución de dicho problema en las actividades de FOMERREY, como bien se puede observar en todas las entrevistas.

Inclusive la ley de Urbanismo y Planeación para el Estado de Nuevo León, no hace referencia explícita al